

PRIMERA ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-DIRECFIN PNP -1

SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O “EQUIVALENTE” PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)

En Lima, siendo las 10:00 horas del 26AGO2024, en el local de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG PNP se reunió el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04-AS N° 14-2024-DIRECFIN PNP de fecha 10AGO2024, para la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 14-2024-DIRECFIN PNP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O “EQUIVALENTE” PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)**, siendo convocados a la presente reunión todos sus miembros titulares y/o suplentes, en el caso que los titulares se encuentren impedidos de asistir al presente acto, para realizar la revisión de los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

Encontrándose Presentes los siguientes

I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

- CAS PNP ROCIO ROXANA ECHEVARRIA NORES – Presidenta Titular
- MAYOR S. PNP HUISA CONDORI JAVIER– Primer miembro Titular
- LOC. PNP LUIS ALBERTO VILLANTOY MIGUEL– Segundo miembro Titular.

Cabe precisar que mediante Oficio N° 955-2024-DIRADM-DIVLOG/DEPABA-SC de fecha 21AGO2024, el Jefe del Departamento de Abastecimiento DIVLOG PNP, Comandante PNP, Juan Carlos, RUBIO VARGAS solicitó al Jefe del Órgano de Control Institucional de la PNP, el acompañamiento concurrente para el acto de descarga electrónica de ofertas y otorgamiento de la buena pro. Dejando constancia que no asistió personal del citado órgano de control.

II. AGENDA:

- a) Admisión de las ofertas
- b) Evaluación de las ofertas
- c) Calificación de las ofertas
- d) Otorgamiento de la buena pro

III. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

Se verifica, según el cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en la plataforma electrónica del SEACE, que se registraron de manera electrónica, a partir de las 00:01:00

horas del 13AGO2024 hasta las 23:59:00 horas del día 22AGO2024 como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20511353425	BUSINESS ANALYTICS S.A.C.	13/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20511522987	WORLDSYS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	13/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604046450	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	13/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.
(Fuente: Registro SEACE)

IV. PRESENTACION DE PROPUESTAS

El Comité de Selección, procedió a revisar a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) las ofertas presentadas al referido procedimiento, teniendo como resultado la presentación de DOS (02) ofertas, según se detalla:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS			
Nomenclatura :	AS-SM-14-2024-DIRECFIN PNP-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Servicio			
Descripción del objeto :	SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS			
20604046450	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	23/08/2024	17:08:56	Electronico
20511353425	BUSINESS ANALYTICS S.A.C.	23/08/2024	19:44:05	Electronico

Fuente: Registro SEACE

V. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido los miembros del comité de selección procedieron a descargar los archivos de los postores que presentaron sus ofertas, asimismo proceder a verificar la documentación obligatoria requerida en las bases integradas.

Asimismo, el comité de selección manifiesta lo siguiente:

Primero. - Los postores en su declaración jurada Anexo 02 de las bases administrativas integradas del presente procedimiento, se comprometen a conocer, aceptar y someterse a las bases, condiciones, y reglas del procedimiento de selección.

Segundo.- Los postores en su declaración jurada - Anexo N° 3 declaran que: "(...) luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **"SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)**", de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento".

Tercero. - El comité precisa que el OSCE a través de sendos pronunciamientos ha señalado que "Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin de que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de esta y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que debe ser desestimada, más aún considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones sino aplicar las bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud de ellas..."

Cuarto.- De manera previa a la evaluación de las ofertas, debe determinarse el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, cuya función es asegurar a la Entidad que la propuesta del postor cumpla con lo requerido. De conformidad con lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado, en su Resolución N° 1129-2021-TCE-S4, Página 20 de 27 sobre idoneidad para proveer o ejecutar adecuadamente el bien o servicio objeto de la contratación, habilitando con ello, las propuestas que ingresarán en competencia y que serán evaluadas posteriormente, para luego aplicar los factores de evaluación.

De la revisión efectuada para la ADMISIÓN de propuestas presentadas, se observa lo siguiente:



• De acuerdo a las bases administrativas integradas, el comité de selección ha verificado lo siguiente:

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos¹, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

Documentos de Presentación Obligatoria		BUSINESS ANALYTICS S.A.C. RUC N° 20511353425	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU RUC N° 20604046450
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE* NOTA N° 01	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE** NOTA N° 02
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE*** NOTA N° 03



*** NOTA 01:**

El comité de selección advierte en la oferta del POSTOR: BUSINESS ANALYTICS S.A.C. sobre el Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta (Vigencia de Poder), se ha verificado que el número de carné de extranjería (002030265) es el mismo que consigna en el anexo N° 1 - Declaración jurada de datos del postor, que corresponde al Representante Legal que suscribe, señor Carlos Eduardo Flores Urbaneja. No obstante, en dicho documento se advierte que:

DICE: "CARLOS FLORES URBANEJA".

DEBE DECIR: "CARLOS EDUARDO FLORES URBANEJA"

Al respecto, si bien se ha advertido dicha omisión, el Comité de selección tiene certeza sobre la información alcanzada por el postor. En tal sentido, ello no afecta el contenido o alcance de su oferta, por lo que de acuerdo a la Resolución 01499-2022-TCE-S2 y en atención al principio de eficiencia y eficacia es posible superar aquello. Por lo que el comité de selección concluye que, el postor ha cumplido con la representación de quien suscribe.

****NOTA N° 02:**

El comité de selección advierte en la oferta del POSTOR: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU sobre la descripción del servicio que ofrece, en su anexo N° 03 - DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, lo siguiente:

DICE: "SERVICIO LICENCIA DE GOOGLE MAPS PLATFORM O EQUIVALENTE PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ-DIRTIC PNP".

DEBE DECIR: "SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)"

Al respecto, si bien se ha advertido el error material, ello no afecta el contenido o alcance de su oferta, por lo que de acuerdo a la Resolución 01499-2022-TCE-S2 y en atención al principio de eficiencia y eficacia es posible superar aquello. Por lo que este comité de selección concluye que, dicha postor ha cumplido con la presentación del Anexo N° 03.

*****NOTA N° 03:**

El comité de selección advierte en la oferta del POSTOR: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU sobre la descripción del concepto del servicio que ofrece, en su anexo N° 06 – PRECIO DE LA OFERTA, lo siguiente:

DICE: "SERVICIO LICENCIA DE GOOGLE MAPS PLATFORM O EQUIVALENTE PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ-DIRTIC PNP".

DEBE DECIR: "SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)"

Al respecto, si bien se ha advertido el error material, ello no afecta el contenido o alcance de su oferta, por lo que de acuerdo a la Resolución 01499-2022-TCE-S2 y en atención al principio de eficiencia y eficacia es posible superar aquello. Por lo que este comité de selección concluye que, dicha postor ha cumplido con la presentación del Anexo N° 06.

- Asimismo, en relación al siguiente numeral el comité de selección ha verificado lo siguiente:

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

(...)

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Licenciado de Google Maps, y/o servicio de suscripción para acceso a mapas digitales y/o servicio de configuración para la utilización de APIs.</p> <p>La DIRTIC PNP tiene estandarizado el servicio de GOOGLE MAPS, sin embargo, la experiencia también puede ser en la suscripción y/o cartografía digital siempre y cuando sean servicios GIS.</p>

Nota 4:

El comité de selección advierte que, el postor: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU no ha presentado la Declaración Jurada Anexo N° 08 –Experiencia del Postor en la Especialidad.

En primer lugar, es pertinente traer a colación lo establecido en las bases integradas con respecto al requisito de calificación *Experiencia del postor en la especialidad*, de acuerdo al siguiente detalle:

A	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Licenciado de Google Maps y/o servicio de suscripción para acceso a mapas digitales y/o servicio de configuración para la utilización de APIs.</p> <p>La DIRTIC PNP tiene estandarizado el servicio de GOOGLE MAPS, sin embargo, la experiencia también puede ser en la suscripción y/o cartografía digital siempre y cuando sean servicios GIS.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>(...)</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>
----------	--

(...)

En concordancia con ello, en el apartado correspondiente a Anexos, se consigna lo siguiente (páginas 50 y 51):

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-DIRECFIN-PNP-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)-BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-DIRECFIN PNP-1
Presente.

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁷	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁸	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁹ DE:	MONEDA	IMPORTE ³⁰	TIPO DE CAMBIO VENTA ³¹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³²
1										
2										
3										

(...)"

Como se aprecia, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, constituía una condición del requisito de calificación, la presentación del Anexo N° 8.

En atención a dicha exigencia, el postor INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU, presentó como parte de su oferta la siguiente documentación (folio 28):

ANEXO N° 8												
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD												
Señores COMITÉ DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 014 2024 DIRECFIN PNP 1 Presente.-												
Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD, incluyendo en cada caso el detalle de los abonos que corresponden al monto, y en el caso de Perú los abonos correspondientes, así como la detracción y el tipo de cambio para cada uno de los casos requeridos.												
Nr o	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Factura	FECHA FACTURA	Experiencia Proveniente de	Mone da	Monto factura	Tipo de Cambio	Monto Soles	Detracción	Monto En Prueba de pago	Comprobación 100%
1	ESSALUD	SERVICIO DE CONFIGURACION DE UNA API DE MAPAS	E001 2692	15/05/2023	Propia	Soles	S/.35.999,05		S/.35.999,05	S/.4.320,00	S/.31.679,05	S/.35.999,05
2	Lima Expresa	Servicio de Google Maps cloud consumo mes de octubre	E001 4006	14/02/2024	Propia	dólar	\$18.408,00	S/.3,877	S/.71.367,82	S/.8.677,39	Pago de dos facturas juntas por 18408 y 2561,80 dolares menos la detracción, equivalente a 18453,57 dolares	
3	Lima Expresa	Servicio de Google Maps cloud consumo mes de octubre	E001 3931	31/01/2024	Propia	dólar	\$2.561,80	S/.3,808	S/.57.659,00	S/.1.172,18	Pago de dos facturas juntas por 18408 y 2561,80 dolares menos la detracción, equivalente a 18453,57 dolares	
4	ATU	Suscripción para plataforma de Mapas Dinámicos en Línea - Google maps	E001 2610	24/03/2023	Propia	Soles	S/.20.581,80		S/.20.581,80	S/.2.470,00	S/.18.111,80	S/.20.581,80
5	Sunat	Servicio de Suscripción para el uso de APIs de Google Maps	E001 2669	12/05/2023	Propia	Soles	S/.31.208,64		S/.31.208,64	S/.3.745,00	S/.27.463,64	S/.31.208,64
6	Farmacias Peruanas	Servicio de Google Maps cloud consumo mes de diciembre	E001 2314	13/02/2023	Propia	Soles	S/.27.021,85		S/.27.021,85	S/.3.243,00	S/.23.778,85	S/.27.021,85

(...)"

De lo expuesto, se advierte que el Anexo N° 8 presentado en la propuesta del postor antes citado, no se encuentra formulado conforme al modelo ni al contenido del Anexo N° 8 establecido en las bases integradas; por consiguiente, **estamos frente a un documento presentado y denominado Anexo N° 8, pero que resulta distinto al exigido en las bases integradas**, por lo que estamos en un supuesto de no presentación de documentación prevista en éstas¹.

Con relación a ello, el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado sólo ha previsto la subsanación de documentación no presentada, cuando se trate documentos emitidos por Entidad Pública o privada ejerciendo función pública, tal como se aprecia en el literal h) del inciso 60.2) del mencionado artículo; en consecuencia, considerando que el Anexo N° 8 es elaborado por el propio postor, dicho documento no cumple con los requisitos para la subsanación.

En tal sentido, el postor **INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU**, no ha cumplido con llenar y presentar la declaración jurada: Anexo N° 08 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD solicitado en las Bases Integradas, el mismo que no corresponde ser subsanado, por las consideraciones antes expuestas. Por lo que, el comité de selección concluye que el postor no ha cumplido con presentar el Anexo N° 08.

¹ **Resolución N° 1064-2020-TCE-S (pág. 32 al 36) "(...) Considerando que el Anexo N° 08 es elaborado por el propio postor, no cumple con los requisitos para la subsanación: por lo tanto corresponde confirmar la decisión del Comité de Selección de no admitir la oferta del impugnante, (...)"**

Cabe precisar que el comité de selección, actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la entidad. En ese contexto, se debe señalar que, en el marco de la evaluación de ofertas, nos ceñimos a ésta.

Por tanto, el resultado de la etapa de admisión es el siguiente:

ETAPA DE ADMISIÓN	BUSINESS ANALYTICS S.A.C. RUC N° 20511353425	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU RUC N° 20604046450
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA	NO ADMITIDA.

VI. EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité procede a efectuar la evaluación de oferta, conforme al factor de evaluación señalado en las bases administrativas, de lo cual se desprende los siguientes:

FORMULA	
PI: (OM*PMP)/OI	
I	OFERTA
PI:	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR
OI:	PRECIO I.
OM:	PRECIO DE LA OFERTA MÁS BAJA
PMP:	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO S/	POSTORES	PRECIO OFERTADO S/.	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	S/310,741.20	BUSINESS ANALYTICS S.A.C. RUC N° 20511353425	298,251.00	100.00	1

Estando a la carga laboral y necesidad de servicio, el Comité de Selección decide por UNANIMIDAD da por cerrada la sesión, debiendo continuar con la evaluación de ofertas el 27AGO2024 a las 10:30

am. Al no existir ninguna observación a la presente acta. No teniendo otro tema que tratar, firman en señal de conformidad y por unanimidad el presente documento siendo las 17:00 horas del día 26AGO2024.



JAVIER MUISA CONDORI
PRIMER MIEMBRO TITULAR
AS N°14-2024-DIRECFIN-PNP-1



LUIS ALBERTO VILLANTOY MIGUEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
AS N° 14-2024-DIRECFIN-PNP-1



ROCIO ROXANA ECHEVARRIA NORES
PRESIDENTE TITULAR
AS N°14-2024-DIRECFIN-PNP-1

SEGUNDA ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2024-DIRECFIN PNP -1

**SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O “EQUIVALENTE”
 PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA
 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
 DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)**

En Lima, siendo las 10:30 horas del 27AGO2024, en el local de la Sección de Contrataciones del Departamento de Abastecimiento de la DIVLOG PNP se reunió el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04-AS N° 14-2024-DIRECFIN PNP de fecha 10AGO2024, para la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 14-2024-DIRECFIN PNP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O “EQUIVALENTE” PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)**, siendo convocados a la presente reunión todos sus miembros titulares y/o suplentes, en el caso que los titulares se encuentren impedidos de asistir al presente acto, para continuar con la revisión de los documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

Encontrándose Presentes los siguientes

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

- CAS PNP ROCIO ROXANA ECHEVARRIA NORES – Presidenta Titular
- MAYOR S. PNP HUISA CONDORI JAVIER– Primer miembro Titular
- LOC. PNP LUIS ALBERTO VILLANTOY MIGUEL– Segundo miembro Titular.

El comité de selección, procede a calificar la oferta del Postor BUSINESS ANALYTICS SAC, con el siguiente resultado:

VII. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 210,000.00 (Doscientos diez mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de Licenciado de Google Maps y/o servicio de suscripción para acceso a mapas digitales y/o servicio de configuración para la utilización de APIs.</p> <p>La DIRTIC PNP tiene estandarizado el servicio de GOOGLE MAPS, sin embargo, la experiencia también puede ser en la suscripción y/o cartografía digital siempre y cuando sean servicios GIS.</p>	<p style="text-align: center;">BUSINESS ANALYTICS S.A.C. RUC N° 20511353425</p>
		<p>CALIFICADA</p>

VIII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 14-2024-DIRECFIN PNP-1**, para la contratación del **SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTION DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)**, según el siguiente detalle:

AS-SM-14-2024-DIRECFIN PNP-1		
"SERVICIO LICENCIADO DE GOOGLE MAPS PLATFORM O "EQUIVALENTE" PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRTIC PNP)"		
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
RUC N° 20511353425	BUSINESS ANALYTICS S.A.C.	S/ 298,251.00

Asimismo, el Comité de Selección, recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones, continuar con las acciones correspondientes, de conformidad al numeral 64.6 artículo 64° Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro, del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF, señala: "(...) El Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro."

Al no existir ninguna observación a la presente acta, se da por cerrada y no teniendo otro tema que tratar, firman en señal de conformidad y por unanimidad el presente documento siendo las 12:00 horas del día.



JAVIER HUISA CONDORI
PRIMERO MIEMBRO TITULAR
AS N° 14-2024-DIRECFIN-PNP-1



ROCIO ROXANA ECHEVARRIA NORES
PRESIDENTE TITULAR
AS N° 14-2024-DIRECFIN-PNP-1



LUIS ALBERTO VILLANTOY MIGUEL
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
AS N° 14-2024-DIRECFIN-PNP-1